

ministrativas particulares figura el modelo al que deberán ajustarse los licitadores.

Entrega de proposiciones.—Se entregarán en el Registro Central de la Diputación General de Aragón sito en el Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36 de Zaragoza, no siendo admitidas las depositadas en Correos.

Plazo de presentación.—Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones.—A las 10 horas del tercer día natural que no coincida en sábado o festivo, a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Departamento de Cultura y Educación.

Documentos que deben preparar los licitadores.—Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 26 de junio de 1991.—El Secretario General de Cultura y Educación, Guillermo Romeo Aznar.

AYUNTAMIENTO DE CALANDA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calanda (Teruel), relativo a la contratación directa de los trabajos de «ordenación del Archivo Municipal».

Aprobado por la Alcaldía el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación directa de los trabajos de «Ordenación del Archivo Municipal de Calanda», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» para que puedan presentarse reclamaciones.

Los Técnicos Archiveros interesados en dicha contratación pueden dirigirse al Ayuntamiento de Calanda, donde se halla expuesto el aludido pliego.

En Calanda a 22 de junio de 1991.—El Alcalde, Antonio Borraz Arriño.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

AVISO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, relativo a la constitución de la Comisión Local de la zona de concentración parcelaria de Pozuel de Ariza (Zaragoza).

Acordada la concentración parcelaria de la zona de Pozuel de Ariza (Zaragoza), por Decreto 169/1988, de 22 de noviembre de la Diputación General de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» número 125 de 2 de diciembre de 1988), se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, que ha quedado constituida la Comisión Local que entenderá en las operaciones de concentración parcelaria de

dicha zona con las facultades que le asigna la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973. Dicha Comisión está constituida por los siguientes señores:

Presidenta: Ilma. señora doña Carmen Blasco Royo. Juez Decano de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Calatayud.

Vicepresidente: Don José Antonio Guzmán Córdoba. Jefe del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón.

Vocales: Don Juan Ignacio Bustamante Esparza. Notario de la zona de Ateca.

Doña Margarita Zozaya Casado. Registradora de la Propiedad de la zona de Ateca.

Don Cándido Caudevilla Urbán. Ingeniero Agrónomo y encargado de la zona de Pozuel de Ariza.

Don Luis Angel Millán Herrer. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozuel de Ariza.

Don Abel Millán Bermúdez. Presidente de la Cámara Agraria Local de Pozuel de Ariza.

Don Saturnino Millán Lite. Designado vocal de la Comisión Local por la Asamblea de agricultores celebrada en Pozuel de Ariza y comunicado al Departamento de Agricultura mediante oficio de fecha 28 de octubre de 1989, en representación de los mayores aportantes de tierras a la concentración.

Don Ernesto Vela Blanco. Propietario de la zona, designado vocal de la Comisión por la citada Asamblea, en representación de los medianos aportantes de tierras a la concentración.

Don Adrián Magaña Rodríguez. Propietario de la zona, designado vocal de la Comisión por la misma Asamblea, en representación de los menores aportantes de tierras a la concentración.

Secretario: Don Pedro Calzada Ballesteros. Letrado, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 25 de junio de 1991.—El Presidente de la Comisión Local. P. A., José Antonio Guzmán Córdoba.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, relativo al expediente de declaración de utilidad pública del monte «Las Lastras», en el término municipal de Encinacorba (Zaragoza).

Se está tramitando en este Servicio Provincial el expediente de declaración de utilidad pública del monte «Las Lastras», perteneciente al Ayuntamiento de Encinacorba y sito en su término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de este Servicio, calle Vázquez de Mella, número 10, planta 1.ª de Zaragoza, en horas de oficina, pudiendo presentarse dentro de dicho plazo las alegaciones oportunas.

Zaragoza, a 25 de junio de 1991.—El Jefe del Servicio Provincial, José Antonio Guzmán Córdoba.